




LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA RESOLVER SOBRE LAS COMPROBACIONES PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, Y EN EL REAL DECRETO 99/2011, DE 28 DE ENERO, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE ALUMNOS CON TÍTULOS EXTRANJEROS A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER Y DOCTORADO

INFORMA

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) se sustanció el trámite de consulta pública previa por un periodo de diez días naturales a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto, con objeto de recabar la opinión de la comunidad universitaria acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 LPACAP y 16 y 18 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, el texto del proyecto normativo ha sido expuesto a audiencia e información pública en el Portal de Participación y Gobierno Abierto durante un periodo de diez días naturales, con el objeto de que los potenciales destinatarios de la norma puedan examinarla y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimen oportunas.
3. Transcurridos los plazos previstos en los citados trámites de participación pública, una persona ha presentado 1 aportación.
4. Se acompaña un ANEXO con el informe final del órgano encargado de la redacción del proyecto normativo en el que se da respuesta a las aportaciones presentadas, con expresión de la motivación de su aceptación o rechazo.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	11/04/2026 14:01:36	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=NuIDbRdljsT0zQ1UPXZdqA%3D%3D			




ANEXO INFORME DE PARTICIPACIÓN

En el marco de la propuesta normativa “Proyecto de modificación de las Normas de la Universidad de Valladolid para resolver sobre las comprobaciones previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, respecto a las solicitudes de acceso de alumnos con títulos extranjeros a las enseñanzas oficiales de máster y doctorado”, promovida desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y sometida a participación pública entre el 11 de marzo y el 20 de marzo de 2026, se han recibido las siguientes propuestas de modificación:

PROPONENTE	ARTÍCULO	APORTACIÓN	ACEPTADA (SÍ / NO) Motivos
V.R	Apartado Ocho del PROYECTO DE MODIFICACIÓN	<p>Eliminar</p> <p>ELIMINAR del Proyecto de modificación el <u>apartado Ocho</u>, pues la redacción actual del artículo 9.1.c) de las Normas es correcta y conforme a lo establecido en la legislación vigente:</p> <p><i>«c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. No será necesario incluir traducción oficial de los documentos complementarios que requiera el órgano instructor».</i></p>	<p>Se acepta</p> <p>No es necesaria la modificación indicada, ya que la redacción actual del artículo 9.1.c) de las Normas cumple con lo establecido en la normativa reguladora.</p> <p>Se mantiene su redacción actual:</p> <p><i>“c) Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano. No será necesario incluir traducción oficial de los documentos complementarios que requiera el órgano instructor”.</i></p>

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad,
Fdo.: Cristina de la Rosa Cubo

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Cristina de la Rosa Cubo - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	10/04/2026 11:34:45	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=U1JYC8D%2FXVontK0HdRe3Sw%3D%3D			